



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

## CONSEJO ACADÉMICO MEMORANDO

**CAC-100**

**FECHA:** 04 de diciembre de 2020

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 01 de diciembre de 2020 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 01 de diciembre de 2020, la decisión quedará registrada en el **Acta 56 de 2020**:

1. Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Artículo publicado en revista indexada categoría B: "*A pesquisa sobre ambientalização curricular*", presentado por la profesora **Diana Lineth Parga Lozano** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 18 de noviembre de 2020.

1.1 El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular de la profesora **Diana Lineth Parga Lozano** de la Facultad de Ciencia y Tecnología, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "*Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular*". (202003980029043).

2. Se llevó a cabo la presentación del informe del acto protocolario de sustentación pública del Artículo en revista indexada categoría B: "*¡Películas de narcos en las aulas! Prácticas alternativas de enseñanza de la historia en Bogotá*", presentado por el profesor **Wilson Armando Acosta Jiménez** de la Facultad de Humanidades, para ascenso de categoría de Asociado a Titular, que se llevó a cabo el 12 de noviembre de 2020.

2.1 El Consejo Académico aprobó el ascenso de categoría de Asociado a Titular del profesor **Wilson Armando Acosta Jiménez** de la Facultad de Humanidades, según lo establecido en los artículos 3 y 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 "*Por el cual se establecen los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido para ascender a una categoría de profesor Asociado o Titular*". (202003980029053).

3. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "*Experiencias de Literatura Infantil a tres voces: Entre goce estético y alimento emocional*" de: **María Antonieta Mora Bravo** identificado (a) con Cédula de ciudadanía Número 1.020.753.065, estudiante de la

Licenciatura en Educación Infantil, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004. (202003050149023).

4. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Compresiones sobre desarrollo humano y atención integral en contextos de privación de la libertad para adolescentes*” de: **Malory Briceño Rojas** identificado (a) con Cédula de ciudadanía Número 1.023.878.815, **Gina Patricia Bello Vásquez** identificado (a) con Cédula de ciudadanía Número 1.032.424.920, **Yury Paola Martínez Naranjo** identificado (a) con Cédula de ciudadanía Número 1.022.379.874, **Mayra Alejandra Urueña Tovar** identificado (a) con Cédula de ciudadanía Número 1.018.423.775, estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social, de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 del Acuerdo 031 de 2007. (202003050155543).

5. El Consejo Académico aprobó el Acta 48 del 02 de octubre de 2020.

6. El Consejo Académico aprobó el Acta 50 del 21 de octubre de 2020.

7. El Consejo Académico aprobó el Acta 52 del 06 de noviembre de 2020.

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR